



RESOLUCIÓN DE 3 DE OCTUBRE DE 2023, DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE ESPAÑA, DE 29 DE FEBRERO DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

Una vez valorados los méritos de las personas candidatas por el Órgano de Selección, de acuerdo con las puntuaciones que figuran en el Anexo II.2: Fase de concurso, de las Bases de la Convocatoria, este Tribunal resuelve publicar la relación que contiene las valoraciones provisionales de los méritos, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de ellos y la puntuación total obtenida en esta fase del proceso selectivo, en cumplimiento de la base 6.11 de la Convocatoria, y que figura como Anexo a esta Resolución.

Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para efectuar las alegaciones pertinentes. Dichos escritos se presentarán a través de medios electrónicos, por vía electrónica a través del Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>), o en el Registro del Consejo Económico y Social de España, sito en C/ Huertas, 73 de Madrid (CP:28014), o por cualquiera de las formas que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y se dirigirá al Presidente del Tribunal calificador.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Luis Sauto Pascual

(Firmado electrónicamente)



ANEXO I

PUNTUACIONES PROVISIONALES DE LA VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

APellidos y nombre	Puntuación Méritos Profesionales	Puntuación Méritos Formativos	Puntuación Entrevista	Valoración Provisional Fase Concurso
ALONSO SOTO, DANIEL	14,00	8,00	1,75	23,75
FERNÁNDEZ NOVO, ANDREA	7,00	3,50	1,88	12,38
GIL MARTÍN, DAVID	1,75	9,00	0,94	11,69
MOLERO HIDALGO, EVA	7,10	2,50	1,19	10,79